



COMISIÓN DE SALUD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

1. Denominación del Responsable:

Senado de la República

2. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recabemos se utilizarán con la finalidad de analizar las postulaciones de las personas candidatas al Reconocimiento "Jesús Kumate Rodríguez".

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para fines de difusión de la convocatoria al Reconocimiento "Jesús Kumate Rodríguez".

3. Transferencias de Datos personales.

Se informa que no se realizará transferencia alguna de sus datos personales, a menos que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

4. Mecanismos y medios disponibles para que los titulares de los datos puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, P.B. Oficina 14, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, o bien, mediante el correo electrónico de transparencia@senado.gob.mx.

5. Aviso de Privacidad Integral.

El Aviso de Privacidad Integral podrá consultarse en las instalaciones del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México; piso 8 de Torre de Comisiones, oficina 2, o en el micrositio destinado para la Convocatoria al Premio Jesús Kumate Rodríguez <https://premiojesuskumaterodriguez.senado.gob.mx/>



COMISIÓN DE SALUD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. Denominación del Responsable.

La Comisión de Salud del Senado de la República, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

2. Domicilio.

Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, P.B., Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, Torre de Comisiones, piso 8, oficina 2.

3. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles.

Los datos que serán recabados y tratados son los siguientes:

- Nombre completo del postulado y del promovente
- CURP del postulado
- Correo institucional del postulado y del promovente
- Cargo del postulado y del promovente
- Dirección de la institución en la que labora el postulado
- Teléfono del postulado
- Fotografía del postulado

Adicionalmente, se podrá recabar la información siguiente:

- En caso de representar a alguna organización civil, la denominación de esta.
- El carácter representa a la organización civil que haya mencionado.

Los datos anteriores no revisten el carácter de sensibles.



COMISIÓN DE SALUD

4. Fundamento Legal que faculta al responsable para tratar los datos personales:

Artículos 6, apartado A, fracción II; 16, párrafo segundo y 73, fracción XXIX-H, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 3, fracción IX; 16 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 255 y 257, 56 Ter del Reglamento del Senado de la República y DECRETO por el que se crea el Reconocimiento "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" y se adiciona una fracción sexta al numeral 1 del artículo 56 y un artículo 56 Ter, ambos del Reglamento del Senado de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2020.

5. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recabemos se utilizarán con la finalidad de analizar las postulaciones de las personas candidatas al Reconocimiento "Jesús Kumate Rodríguez".

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para fines de difusión de la convocatoria al Reconocimiento "Jesús Kumate Rodríguez".

6. Transferencias de Datos personales.

Se informa que no se realizará transferencia alguna de sus datos personales, a menos que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

7. Mecanismos y medios disponibles para que los titulares de los datos puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, P.B. Oficina 14, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

8. Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO:



COMISIÓN DE SALUD

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Senado de la República, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico: transparencia@senado.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultar o escuchar la guía disponible en <https://transparencia.senado.gob.mx/index.php/derechos-arco>.

9. Domicilio de la Unidad de Transparencia del Senado de la República:

La Unidad de Transparencia del Senado de la República, tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo, P.B. Oficina 14, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México. Teléfono: 53-45-30-00 Ext. 3667, 4114 y 3103.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicada en el micrositio destinado para la Convocatoria al Premio Jesús Kumate Rodríguez <https://premiojesuskumaterodriguez.senado.gob.mx/>.